MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSIÓN (EBI)
VIGENCIA
2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DEF. PROYECTO (ID): BP-26005476
NOMBRE DE PROYECTO: Mejoramiento de la red semaforizada del Distrito de Santiago de Cali
SOCIEDAD: MCAL
PERFÍL PROYECTO: 01 - Salud
ÁREA FUNCIONAL: 62010030020 - Mejoramiento de la Red se
CENTRO GESTOR: 4152 - Secretaria de Movilidad
CENTRO DE COSTO: -
PROPONENTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD
PERSONA RESPONSABLE: WILMER TABARES MARIN
DIRECCIÓN: CRA 3 N 56 90
MUNICIPIO: Santiago de Cali
TELEFONO: 4184215

2. ORGANISMO QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BANCO

RESPONSABLE: WILMER TABARES MARIN
ORGANISMO: 4152 - SECRETARIA DE MOVILIDAD
CARGO: SECRETARIO DESPACHO
CORREO ELECTRÓNICO: WILMER.TABRES@CALI.GOV.CO
TELÉFONO: 4184215

3. PLAN DE DESARROLLO

PROGRAMA MUNICIPAL:

PD 2024-2027 Cali Capital Pacífica de Co->PD 24-27 Cali Capital Pacífica de Colomb->Propósito Cali Renovada y Sostenible->Reto Territorio Planificado y Conectado->Programa Movilidad segura y sostenible->Mejoramiento de la Red semaforizada del Distrito de Santiago de Cali realizado

4. PROBLEMA CENTRAL

Deficiencias en el funcionamiento de la red de semaforización en Santiago de Cali

5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD
Occidente	Valle del Cauca	Santiago de Cali	2.264.748

6. OBJETIVO GENERAL Y DESCRIPCIÓN

Mejorar el funcionamiento de la red de semaforización en el distrito de Santiago de Cali

La necesidad de atender los requerimientos en materia de semaforización en la ciudad de Santiago de Cali se soporta básicamente en as funciones asignadas por la Secretaría de Movilidad, que le corresponde, ejecutar los programas y

proyectos formulados en el presente plan con relación a la seguridad vial, regulación, control, vigilancia, dispositivos de control de tránsito y cultura iudadana. Así mismo, deberá responder por el mantenimiento y reposición oportuna de los dispositivos de control de tránsito . Las cuales puntualmente tienen que ver con el mantenimiento, operación y expansión del sistema semafórico. Tales necesidades se e idencian a través de:• Decreto No. 0615 de 2008 - “Plan Integral de Movilidad Urbana” • Plan de Desarrollo (2024-2027).• Diagnósticos realizados por el grupo operativo de semaforización.• Evaluación de las solicitudes oficiales a través de la h rramienta (ORFEO).• Integración de la información suministrada por las áreas técnica y de monitoreo del tráfico, además d el grupo operativo de seguridad vial.• Repotenciación y normalización de las intersecciones viales afectadas en su operación, deb do a siniestros de tránsito.• Deterioro y exposición al riesgo de mobiliario semafórico, cuya operación ya excede los vei nte (20) años de servicio.• Exposición de elementos eléctricos que generan traumatismo en la movilidad y a su vez, un desfalco ec nómico a la secretaría de movilidad (debido a su hurto). Por lo anterior, cabe mencionar que, el sistema de semaforizac ión en Santiago de Cali es un componente fundamental para el control del tránsito de la ciudad y que por competencia e idoneidad, l Secretaría de Movilidad es responsable del mantenimiento y sostenimiento operativo del sistema de semaforización, permiti endo el uso ordenado y seguro del espacio disponible para la circulación de vehículos y peatones, con el fin de garantizar el tráns to de los mismos de manera ágil y sin riesgo de afectar la integridad de las personas.

7. ASOCIACIÓN DE PRODUCTOS A METAS (PRODUCTOS Y COMPONENTES)

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTI. PROD.	META	COD. AREA PROD.
Mejorar el nivel de servicio de la red semaforizada de Santiago de Cali	Intersección mejorada	Intersecciones mejoradas	85	380,00	62010030020

8. ACTIVIDADES

ELEMENTO PEP	DESCRIPCIÓN DE ELEM. PEP	POSPRE	NOMBRE DE POSPRE	FONDO	NOMBRE DE FONDO	VALOR
BP-26005476/1/01/01/01	Realizar la aquisición, instalación y puesta a punto de los equipos tecnológicos para operación de la red semaforizada	2-3201010010302	AutopisCarreteCalles	12322501	InfTransLey769-02	2.540.000.000
BP-26005476/1/01/01/02	Realizar la aquisición, instalación y puesta a punto de los insumos necesarios para mantenimiento de la red semaforizada	2-3201010010302	AutopisCarreteCalles	12310301	CirTranS.I.T.MIO	600.000.000
BP-26005476/1/01/01/03	Realizar el apoyo técnico y operativo a la red semaforizada	2-320202009	ServComuniSociaPerso	12322501	InfTransLey769-02	864.096.000
BP-26005476/1/01/01/04	Realizar el mantenimiento y mejoras a la infraestructura de	2-3201010010302	AutopisCarreteCalles	12322501	InfTransLey769-02	1.650.000.000

ELEMENTO PEP	DESCRIPCIÓN DE ELEM. PEP	POSPRE	NOMBRE DE POSPRE	FONDO	NOMBRE DE FONDO	VALOR
	las intersecciones semaforizadas					
BP-26005476/1/01/01/05	Realizar el mantenimiento y mejoras a la infraestructura de las intersecciones semaforizadas	2-3201010010302	AutopisCarreteCalles	F13341901	R.BR.F.InfTranLey769	200.000.000
TOTAL						5.854.096.000

9. POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO

UBICACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD
Santiago de Cali	Población Afectada	2.264.748
Santiago de Cali	Población Beneficiada	2.264.748
Santiago de Cali	0 a 14 años	0
Santiago de Cali	15 a 19 años	0
Santiago de Cali	20 a 59 años	0
Santiago de Cali	Mayor de 60 años	401.882
Santiago de Cali	Población Afrocolombiana	0
Santiago de Cali	Población Raizal	0
Santiago de Cali	Pueblo Rom	0
Santiago de Cali	Población Mestiza	0
Santiago de Cali	Población Palenquera	0
Santiago de Cali	Masculino	1.063.219
Santiago de Cali	Femenino	1.212.663
Santiago de Cali	Desplazados	0
Santiago de Cali	Discapacitados	0

UBICACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD
Santiago de Cali	Víctimas	0
Santiago de Cali	Población Indígena	0

10. INDICADOR OBJETIVO GENERAL

INDICADOR. OBJETIVO GENERAL	UNIDAD	META
Red de semaforización en el distrito de Santiago de Cali mejorada	Número	1

11. VIABILIDAD ORGANISMOS

Concepto de viabilidad de los Organismos	SI [X] NO []

FECHA: 18/07/2024
HORA: 21:08:43
NOMBRE: Wilmer Tabares Marin

12. CONTROL POSTERIOR DE VIABILIDAD DAPM

Concepto de Control Posterior de Viabilidad DAPM	SI [X] NO []

FECHA: 1/08/2024
HORA: 16:13:28
NOMBRE: JHON JAIRO QUINCHUA CEBALLOS